



1963

98942

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "UN SILLON PLEGABLE", a favor de DON ENRIQUE VEGA
MINGUEZ, de nacionalidad española, domiciliado en BARCE-
LONA, Calle de Muntaner, 338.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un
sillón plegable.

Más concretamente, consiste en un sillón del ti-
po plegable, que puede adoptar, diversas posiciones de uso
5. debido a la organización articulada de los marcos de tubo
que constituyen el armazón del mismo.

El sillón comprende una banda de tela, fija por
sus bordes cabeceros a los travesaños de los marcos de

18 ABR 1964



98942

respaldo y asiento, y a los laterales de estos mismos marcos, mediante ojetes que presentan los bordes de la tela, a través de los cuales pasa un cable o cuerda, de nylon o similar, que sirve para el tensado del asiento.

5. El modelo se pliega facilmente, ocupando un mínimo de espacio para su almacenamiento, quedando los marcos constitutivos del armazón abatidos unos sobre otros escalonadamente de mayor a menor.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

15. La figura 1, representa una vista en perspectiva del armazón del sillón.

La figura 2, es una vista en alzado lateral del armazón, en una posición más extendida.

La figura 3, manifiesta la posición del armazón plegado.

20. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un armazón constituido por cuatro marcos en U, de los cuales el -1-, constituye el respaldo, el -2-, el apoyo trasero, el -3-, completa el borde anterior del asiento articulado al -2-, y el -4-, forma el apoyo anterior, cuyos extremos -5-, doblados en ángulo obtuso se hallan articulados por el punto -6-, al marco -1-.

25. Los extremos de los brazos se hallan articulados entre sí de la siguiente manera: el marco -1- y el -4-, como se ha indicado anteriormente, por los puntos -6-, estando a su vez el -4- articulado al -2- por los vértices -7- del ángulo obtuso. El marco -2-, articula con el -3- por los puntos -8-, estando este mar-
- 30.

98942



co -3- y el -4- relacionados por los tornapuntas -9-.

Los brazos del sillón, son unos tubos -10-, curvos por sus extremos superiores, articulados al marco -3- y al -1-, en los puntos -11- y -12-, respectivamente.

5.

Una vez montado el armazón, éste adopta diversas posiciones, desde la inicial de asiento, representada en la figura 1, hasta varias posiciones extensibles, que adopta el armazón gradualmente, a medida que lo requiere la posición del cuerpo del usuario.

10.

En la posición de plegado, los marcos -1- y -2-, en colaboración con los extremos curvos de los brazos -10-, forman una base estable para el conjunto.

La zona de asiento y respaldo propiamente dicha, la forma una tela representada en la figura 2, por la línea de trazos -13-, la cual se fija por sus bordes cabeceros a los travesaños de los marcos -1- y -3-, y también por sus bordes laterales, mediante ojetes de que van provistos los mismos.

15.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse, en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

30.

= . =

18 ABR.



- 4 - 98942

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones.

5. 1. Un sillón plegable, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por cuatro marcos en U, articulados entre sí, de los cuales uno constituye el respaldo, otro el apoyo posterior, que con el tercero completa el borde anterior del asiento, y por último el cuarto marco constituye el apoyo delantero, estando el marco respaldo articulado en los extremos del apoyo delantero, realizando los extremos de aquel un acañamiento por presión sobre el marco de apoyo posterior, en la posición de servicio, el que a su vez articula en el marco delantero de apoyo y en un punto de inflexión del mismo, estando articulado por sus extremos en el marco que completa el borde anterior de la zona de asiento, estando éste y el marco anterior de apoyo relacionados entre sí por tornapuntas, al igual que el marco de respaldo y el de apoyo posterior lo están por unos tramos curvos en sus extremos, y que forman los brazos del sillón.
- 10.
- 15.
- 20.

2. Un sillón plegable.

25. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una

98942



lámina de dibujos.

Madrid, a 18 ABR. 1963
DON ENRIQUE VEGA MINGUEZ
p. a.

5.

JAIMÉ ISERN MIRALLES
P.P.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name 'JAIMÉ ISERN MIRALLES' and the initials 'P.P.'.

18 ABR 1963

Fig. 1

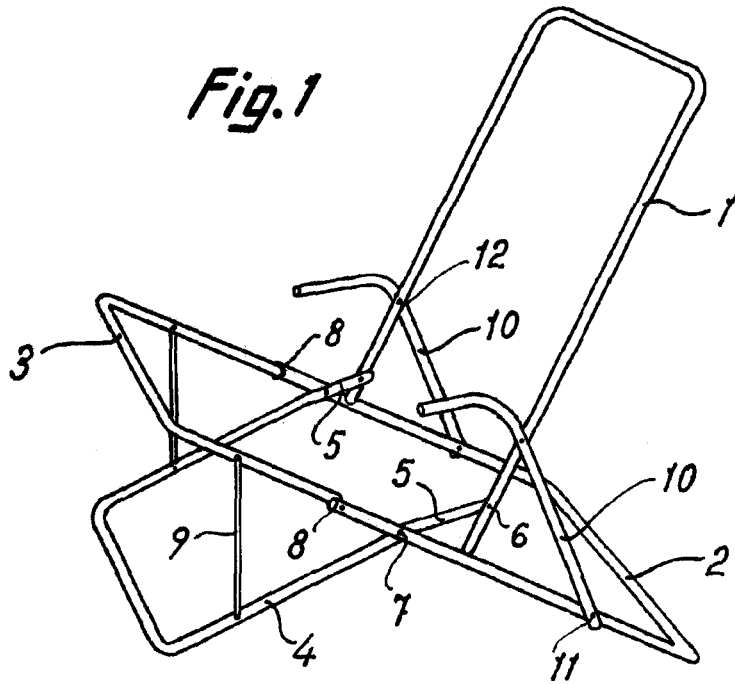


Fig. 2

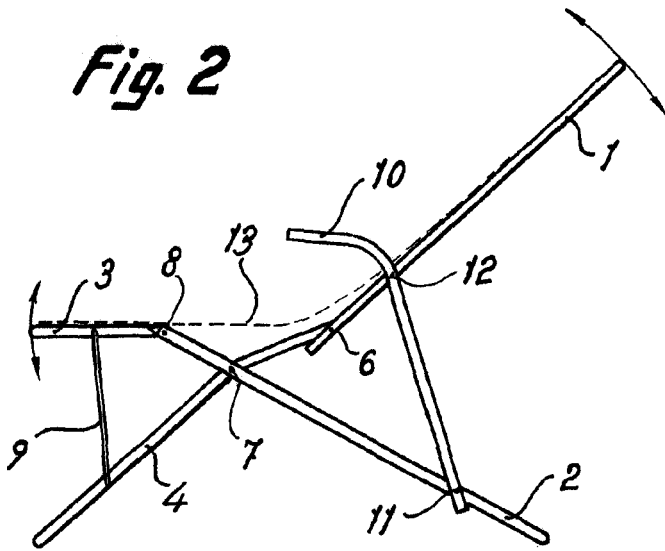
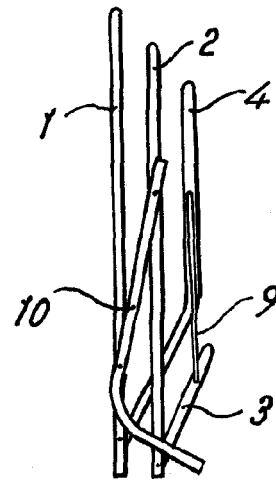


Fig. 3



Madrid, 18 ABR. 1963
Jaime Isern
p.p.